



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

## Educación

# Médico de UNA sancionado dos veces por acoso sexual hostigó a una tercera alumna

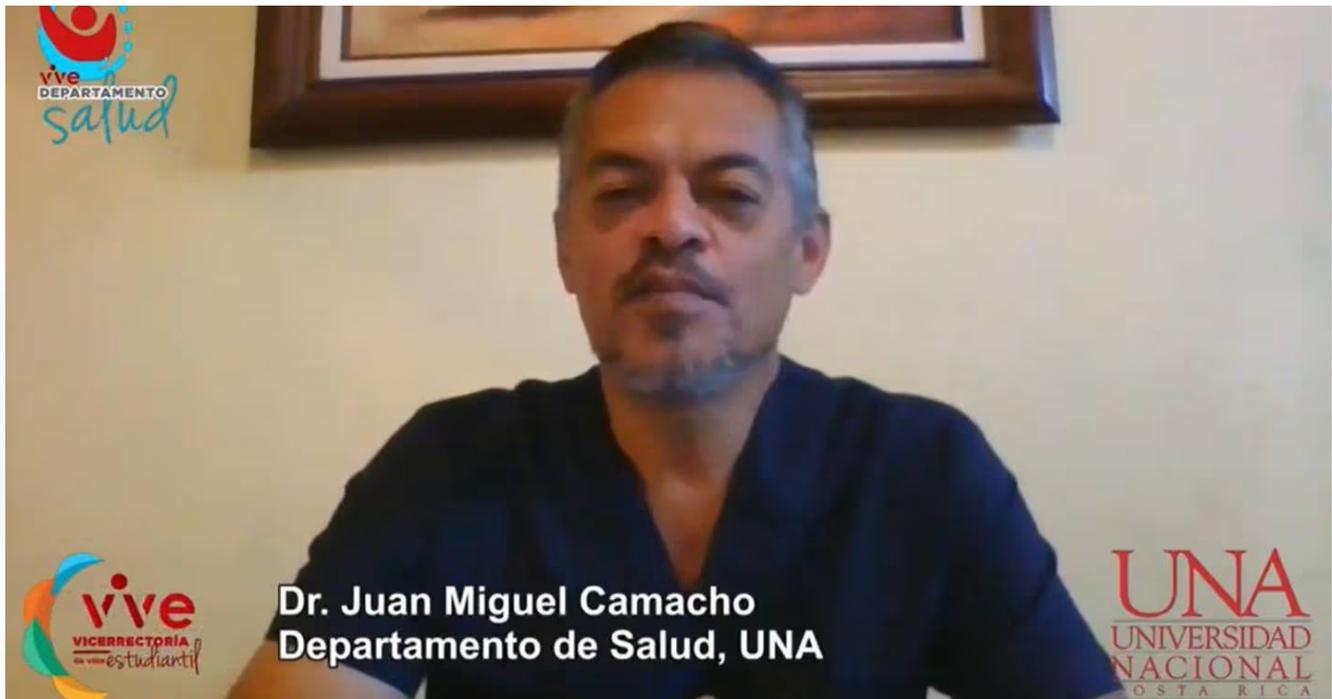
La UNA despidió al doctor Juan Miguel Camacho Hernández hasta que comprobó un tercer caso, el de una joven de 18 años que había llamado lo que ocurrió en el consultorio universitario y se animó a hacerlo al ver la foto del médico en una protesta de alumnas

Regalar

Escuchar

Por Sofía Chinchilla Cerdas

31 de octubre 2022, 6:40 a.m.



El médico Juan Miguel Camacho Hernández trabajó del 2001 al 2022 en el departamento de Salud de la UNA. En ese periodo, lo denunciaron cuatro veces por hostigamiento sexual y, en tres de esas, se le encontró responsable. Foto: Captura de pantalla del canal en Youtube del departamento de Salud de la UNA

La Universidad Nacional (UNA) despidió a un doctor que había sido sancionado dos veces por acoso sexual, en perjuicio de estudiantes, hasta que comprobó que hostigó a una tercera alumna en el consultorio institucional.

En los años 2011 y 2014, la casa de enseñanza corroboró que el médico Juan Miguel Camacho Hernández, del departamento de Salud, había acosado a una estudiante que acudió porque tenía un quiste en el párpado y a otra que tenía un dolor de espalda.

Publicidad

A la primera le levantó la blusa y le tocó el vientre, aunque el padecimiento estaba en la cara. Además, la abrazó, la besó en la mejilla y le dijo que le gustaba y lo ponía “como loco”, lo que provocó que la joven saliera llorando del consultorio.

PUBLICIDAD

A la siguiente alumna, la del dolor del espalda, el médico le hizo un comentario inapropiado sobre sus glúteos, le dio una nalgada y le quitó el brasier sin su consentimiento, antes de realizarle un examen de mamas. Le dijo que el dolor se debía a que tenía "mucho rabo".

En estos dos casos, la UNA consideró que los actos de acoso sexual solo ameritaban suspensiones de 15 días sin goce de salario, con el propósito de disuadir al funcionario de reincidir en actos de hostigamiento. Sin embargo, eso no fue lo que ocurrió.

Cuando [La Nación reveló estos hechos, en julio del 2019](#), las estudiantes de la UNA exigieron que el doctor dejara el cargo, pues sentían temor de ser atendidas por una persona con antecedentes de hostigamiento, pero la administración respondió que estaba atada de manos, pues las sanciones ya se habían dictado.

Publicidad

Justo en ese mismo año, el médico volvió a acosar a una alumna de 18 años dentro de su consultorio, según corroboró la Universidad.

Motivada por la protesta, esta tercera estudiante denunció que, en mayo del 2019, sacó cita porque sentía dolor en las vías urinarias. No era la primera vez que experimentaba esa dolencia, por lo que conocía el tipo de examen que se realiza para diagnosticar el padecimiento.

No obstante, al ingresar a la sala, el médico le preguntó insistentemente por su vida sexual, mientras se reía. Luego de indicarle que se acostara en la camilla, sin previo aviso ni explicación, le retiró la ropa interior e introdujo la mano en su área genital, causándole dolor. Al extraer la mano, volvió a reírse. Sin más, le dijo que no tenía nada grave, que solo debía tomar fibra y mucha agua.

"Yo no pude expresar mi malestar, quizás por mi inocencia, vergüenza y temor, pues él era el doctor de la universidad y, para mí, era impensable que fuera incorrecta su manera de actuar", relató la víctima, quien aclaró que nunca, en una revisión por malestar en las vías urinarias, un médico había introducido su mano en su zona íntima.

Declaró que el trato de Camacho la hizo sentir "agredida y abusada".

**LEA MÁS: Antropóloga relata ataque sexual de médico de UNA con historial de acoso**

Ella había confiado a una amiga lo que le había pasado y esta se molestó y le dijo que el trato había sido incorrecto. No obstante, no volvió a comentar el tema.

Pasó semanas sintiéndose afectada hasta que el 29 de julio, mientras almorzaba, un compañero le contó que al día siguiente habría [una manifestación contra un médico de la universidad](#). Ella buscó la foto del hombre en Facebook, y entendió que era el mismo que la había agredido.

“Ahí me di cuenta que había sido abusada por él, que todo mi malestar respondía a lo ocurrido ese día. Empecé a llorar desconsoladamente y también me sentí enojada (...). Me sentía mal y no lograba entender cómo una persona así podía seguir atendiendo a jóvenes”, relató la muchacha en su denuncia.

El reporte lo presentó en agosto del 2019, menos de un mes después de que *La Nación* diera a conocer que Camacho mantenía su trabajo pese a ser reincidente en hechos de acoso contra estudiantes.

La alumna dijo sentirse “triste, enojada, avergonzada y desilusionada” por haber sido expuesta a que la agrediera una persona con antecedentes.

Fue hasta esta tercera ocasión en que la UNA decidió despedir a Camacho, pero no lo hizo de inmediato, sino que el proceso que duró casi tres años.

El cese fue dictado el pasado 16 de junio del 2022, informó la casa de estudios a *La Nación*. El funcionario trabajó en la UNA por más de 20 años, desde el 2001.

La comisión que investigó la última denuncia argumentó, para recomendar el despido, que Camacho era reincidente en actos de acoso, que aprovechó su cargo y el contexto académico para cometer los hechos y que tenía una posición jerárquica ante la vulnerabilidad de la víctima.

Este medio preguntó a la UNA su criterio sobre el hecho de que se requirieran tres agresiones comprobadas para despedir al médico. La institución contestó que atendería las dudas dentro de los 10 días que la ley le otorga.

A Camacho Hernández se le envió una solicitud de declaración por escrito, pues así lo solicitó vía WhatsApp. Hasta el cierre de este artículo, no había remitido su respuesta.

En el 2004, hubo otra denuncia. Una alumna embarazada relató que, durante un chequeo, Camacho le levantó la blusa, le bajó el brasier y le tocó los senos, indicándole que estaba revisando si estaba en condiciones aptas para amamantar a su bebé.

En este caso, la UNA ni siquiera amonestó al médico. La comisión investigadora no encontró evidencia de que Camacho hubiera hostigado a la muchacha, y lo absolvió.

[En el 2019, la atopóloga Claudia Palma también narró a \*La Nación\*](#) que sufrió un abuso por parte de Camacho en el consultorio de la Universidad de Costa Rica (UCR), entre fines de 1999 e inicios del 2000, cuando era estudiante. Según su relato, en una consulta, el doctor se le abalanzó y le tocó los senos.

En el segundo caso que sí fue comprobado, el de la joven con dolor de espalda en el 2014, la Comisión de Resolución de Denuncias Sobre Hostigamiento Sexual recomendó el despido del funcionario, pero la rectora de entonces, Sandra León, encontró “dudas razonables” sobre la gravedad de la actuación de Camacho, y optó por suspenderlo 15 días.

---

#### Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

**Suscribirse**

Deseo recibir comunicaciones

UNA acoso sexual hostigamiento sexual



Reciba noticias de Google News



**Sofía Chinchilla Cerdas**

Periodista en la sección de Política. Graduada de la carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo, en la Universidad de Costa Rica.



**LE RECOMENDAMOS**

Álvarez Desanti explica idea de coalición para 2026: 'Deberíamos buscar una figura nacional'

**★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Ministro difundió video con ataque a diputado Ariel Robles



Álvarez Desanti: PLN no puede ganar las próximas elecciones

**★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

#### ÚLTIMAS NOTICIAS

**Yokasta Valle prepara su arsenal para arrebatar títulos mundiales a Seniesa Estrada**

**Estudios confirman la existencia del ‘amor a primera vista’**

**Edwin ‘Sarapiquí’ Salazar lucha contra un tumor en el cerebro y necesita la ayuda de todos**

**Banhvi eleva tono contra Ministerio de Hacienda: Incumple con recursos asignados**

**Fiscal de Venezuela denuncia ‘feroz campaña’ tras imputación de activista por terrorismo**

Publicidad

© 2024 Todos los dere



autorización expresa y

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

**Negocios**

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

**Servicio al cliente**

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)